



Temixco, Morelos; a 14 octubre del 2022.

A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS, FISCALÍAS REGIONALES, COORDINACIONES, DIRECCIONES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES Y TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

P R E S E N T E S

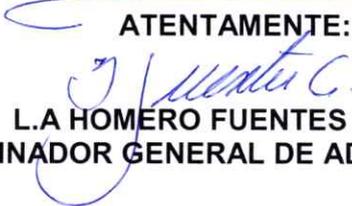
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79-B, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 40, fracción XV; 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 194 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, 32 y 34 del Reglamento del Sistema Estatal de Seguridad pública; 1, 3, 5, fracción III, 21, 24, 26, fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; así como 1, 3, 8, 18, fracción XVI, 19, fracción VII, 75, 77 y 78 fracción XLVI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de manera respetuosa, me dirijo a Ustedes, para lo siguiente:

Se hace una cordial invitación a participar en la muestra de altares y/o ofrendas en las instalaciones del área que tiene a su cargo, con motivo de **"Celebración de día de muertos"** con la finalidad de preservar una de las tradiciones más antiguas de la cultura mexicana, con el propósito de recuperar el enfoque que por naturaleza tiene la realización de altares y ofrendas como tributo a nuestros antepasados sin afán de competencia.

Así mismo, solicitamos compartan a esta Coordinación General de Administración, las imágenes de la ofrenda que expusieron para realizar un collage de la participación de los compañeros.

Sin otro en particular, quedo de ustedes



ATENTAMENTE: 
L.A HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN